PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/10 ID Nº 193.820
"MANTENIMIENTO DE CENTROS ABIERTOS DE LA SNNA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil Diez, en la oficina de la Secretaría Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (SNNA), sito en Mcal. López Nº 1579 c/ Pitiantuta de la Ciudad de Asunción, la Lic. Nancy Domínguez, Coordinadora Técnica del Programa Abrazo, el Lic. Oscar Sosa, Director de Finanzas y el Lic. Javier Martínez, Director de Administración miembros del Comité Evaluador conformado por Resolución SNNA Nº 686/10 proceden al análisis de las Ofertas presentadas para el llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/10 para el Mantenimiento de los Centros Abiertos dependientes del la Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia.

Se da lectura al Acta de Apertura Nº 062/10 de fecha 11 de octubre del año dos mil diez, en la cual se registra la participación de dos empresas oferentes: La firma del Ing. Julio César Gómez, por un monto total de Gs. 140.827.893 (Guaraníes ciento cuarenta millones ochocientos veinte y siete mil ochocientos noventa y tres) y la firma del Ing. Diego Szklarkiervicz, por un monto total de Gs. 197.017.606 (Guaraníes ciento noventa y siete millones diez y siete mil seiscientos seis).

Se establece la metodología de evaluación indicada en el art. 61 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales (Formulario de Presentación de la Oferta; Formulario de Precios; Garantía de Mantenimiento de Ofertas, Poderes suficientes del firmante de la oferta), solicitadas en el PBC y presentadas por los oferentes. Al respecto se detalla cuanto sigue:

ING. JULIO CESAR GOMEZ: Cumple con los requisitos en cuanto a documentos sustanciales.

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: Cumple con los requisitos en cuanto a documentos sustanciales.

El Comité procede efectuar las operaciones aritméticas correspondientes a fin de determinar las ofertas mas bajas. Se elabora el cuadro comparativo de ofertas y se observa que la oferta del **ING. JULIO CESAR GOMEZ** no presenta la adenda correspondiente al Lote Nº 10 del Centro de Mariano Roque Alonso, por tanto su oferta para el Lote mencionado es rechazada.

Realizadas las correcciones aritméticas correspondientes se determinan los precios mas bajos, conforme el siguiente detalle:

ING. JULIO CESAR GOMEZ: Cotiza más bajo los Lotes Nros. 1-2-3-4-5-6-7-8-9-11-12-13-14, siendo descalificado en el LOTE Nº 10 por los motivos arriba expuestos.

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: presenta el segundo precio más bajo en el lote 10, no cotiza el Lote 13.

Una vez definidas las ofertas mas bajas por cada lote, se procede a la evaluación de los demás requisitos del llamado.

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Técnica
Programa Abrazo
SNNA

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

La evaluación realizada se detalla en el siguiente cuadro:

CRITERIO	ING. JULIO CESAR GOMEZ	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ
1.- CAPACIDAD LEGAL **Requisitos mínimos:** El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 3439/07, al tiempo de la presentación de la oferta **Información Requerida:** Completar formulario N° 1.1 y presentar los documentos especificados en las Instrucciones a los Oferentes (IAO), Sección I, cláusula 11.2.	CUMPLE	CUMPLE
2.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS **Requisitos mínimos:** Haber generado, durante los cinco años anteriores, en promedio un volumen anual de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta indicado en los datos de la licitación El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente." **Información Requerida:** Completar formulario N° 1.5 y agregar facturas legales que acrediten haber ejecutado obras similares durante los últimos 5 años, por un monto, en promedio, no menor al 50 % de la oferta.	**CUMPLE:**	**CUMPLE:**
3.- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION **Requisitos mínimos:** 3.1.- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. Se medirá a través del Certificado presentado que	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Técnica
Programa Abrazo
SNNA

avale este requisito. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. **Información Requerida:** 3.1.- Completar formulario N° 1.4 y presentar los documentos probatorios de capacidad, como ser: a) **Certificados de Obra que confirmen un desempeño satisfactorio.** b) **Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.]** 3.2.- Completar formulario N° 1.6 y presentar los documentos probatorios de capacidad.		
4.- CAPACIDAD FINANCIERA **Requisitos mínimos** Demostrar que posee o tiene, con respecto al mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales un porcentaje no mayor al 20% del monto total de la oferta. Demostrar que posee o que tiene capital operativo libre de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independiente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujos de fondos para la construcción exigidos para el o los	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Tecnica
Programa Abrazo
SNNA

contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos de los pagos. El mínimo de Capital Operativo y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será indicado en los DDL. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, hasta los tres últimos años (2007, 2008,2009 según balances presentados) b. **Endeudamiento**: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, hasta los 3 últimos años (2007, 2008, 2009 según balances). c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. No debe ser negativo en promedio de los últimos tres años (2007, 2008 y 2009) Información requerida Completar formulario N° 1.3 y presentar los siguientes documentos en anexo: a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Certificados o Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente; por un monto equivalente al 20 % del monto de la oferta. c) Presentar Balances Generales de los años 2.007, 2008 y 2.009, y Formulario 101 IRACIS GENERAL. Además se deberá presentar Certificado de Cumplimiento Tributario.		
CAPACIDAD EN MATERIA DE		

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Técnica
Programa Abrazo
SNNA

PERSONAL **Requisitos mínimos** Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave que se indican en los Datos de la licitación (DDL), según sea necesario durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. **Información requerida** Presentar el siguiente documento: Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE	CUMPLE
6.- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS **Requisitos mínimos** Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler especificados en los Datos de la Licitación (DDL). Se deberán enumerar únicamente las necesidades previstas de equipo esencial. La lista deberá limitarse a los elementos principales que sean indispensables para la ejecución del contrato en debida forma y dentro de los plazos previstos. **Los equipos y herramientas que se necesitan para la ejecución de las obras son: escaleras, andamios, pinceles, brochas, carretillas, palas valdes, cortadoras, hormigoneras, vehiculos livianos, vehiculos playeros para transporte de materiales y herramientas para trabajos menores. Presentar lista de herramientas y equipos con los que cuenta el oferente. El oferente debera contar con todos los equipos y herramientas requeridos para la optima ejecución de los trabajos.** **Información requerida** Presentar los siguientes documentos: a) Lista de equipos y herramientas con los que	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Tecnica
Programa Abrazo
SNNA

cuenta el oferente para realizar el trabajo b) Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. c) Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. d) Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario. e) En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.		

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Técnica
Programa Abrazo
SNNA

CAPACIDAD TECNICA Presentar Declaración Jurada de que el oferente se halla capacitado técnica y económicamente, conforme los requisitos solicitados en la Sección III, y para la ejecución de los trabajos solicitados en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones. Presentar Declaración Jurada de que los materiales, insumos y equipos solicitados son en todos los casos, nuevos, conforme a normas del INTN y la ANDE para lo cual indicaran las marcas y procedencia de cada uno de los equipos y materiales ofertados y que el contratista reunirá en obra estos elementos convenientemente protegidos y conservados y que estarán bajo su responsabilidad la guarda y custodia hasta la Recepción de los trabajos por parte de la SNNA. Así también que la mano de obra a ser utilizada esta especializada en el ramo de los trabajos a contratar y en la cantidad necesaria para cumplir con el plazo previsto. Presentar un programa de ejecución de los trabajos, el mismo deberá contemplar todos los trabajos a ejecutar, de acuerdo con las especificaciones técnicas y el plazo de entrega indicado en la Sección V.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme lo refleja el cuadro de evaluación las firmas **ING. JULIO CESAR GOMEZ** y **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ:** Cumplen con los requisitos en cuanto a documentos sustanciales y formales, en consecuencia este Comité recomienda la adjudicación para el mantenimiento de los centros conforme el siguiente cuadro:

ING. JULIO CESAR GOMEZ:

LOTE	MONTO
Lote Nº 1 Abrazo Centro 2 (Washington 658 c/ Juan de Salazar)	Gs. 8.703.526 (Guaraníes ocho millones setecientos tres mil quinientos veinte y seis)
Lote Nº 2 Abrazo Centro 3 (Manuel Gondra 373 casi Mompox)	Gs. 12.369.043 (Guaraníes doce millones trescientos sesenta y nueve mil cuarenta y tres)
Lote Nº 3 Abrazo Centro Fernando de la Mora (Manuel Domínguez y Río Pilcomayo, zona Norte)	Gs. 10.530.604 (Guaraníes diez millones quinientos treinta mil seiscientos cuatro)
Lote Nº 4 Abrazo Centro de Lambaré (Mcal. [illegible]	[illegible].373.600 (Guaraníes once millones

C.P. Jayme Martínez
Director Administrativo

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Técnica
Programa Abrazo
SNNA

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

López y Nanawa 720	trescientos setenta y tres mil seiscientos)
Lote Nº 5 Abrazo Centro Villa Morra (Capitán Lanzoni 720 entre Lilio y Sucre)	Gs. 10.932.700 (Guaraníes diez millones novecientos treinta y dos mil setecientos)
Lote Nº 6 Abrazo Centro San Lorenzo (San Lorenzo y Fortín Arce)	Gs. 10.371.500 (Guaraníes diez millones trescientos setenta y un mil quinientos)
Lote Nº 7 Abrazo Centro Capiatá (Andrés Barbero casi 1 de Noviembre)	Gs. 6.242.600 (Guaraníes seis millones doscientos cuarenta y dos mil seiscientos)
Lote Nº 8 Abrazo Centro Itaugua (Tte. Carnivella Esq. Tte. Martínez)	Gs. 12.201.600 (Guaraníes doce millones doscientos un mil seiscientos)
Lote Nº 9 Abrazo Centro Ñemby (9 de agosto 455)	Gs. 8.543.400 (Guaraníes ocho millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos)
Lote Nº 11 Abrazo Centro Limpio (Avda. San José 249)	Gs. 6.760.800 (Guaraníes seis millones setecientos sesenta mil ochocientos)
Lote Nº 12 Abrazo Centro Luque (Rosario casi Vía Férrea 341	Gs. 11.266.400 (Guaraníes once millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos)
Lote Nº 13 Abrazo Centro CDE (29 de setiembre 335)	Gs. 14.619.000 (Guaraníes catorce millones seiscientos diez y nueve mil)
Lote Nº 14 Centro de Adopciones (Padre Cardozo casi Defensa Nacional)	Gs. 8.328.320 (Guaraníes ocho millones trescientos veinte y ocho mil trescientos veinte)
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 132.243.093 (Guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta y tres mil noventa y tres**

ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

LOTE	MONTO
Lote Nº 10 Abrazo Centro de Mariano Roque Alonso (Eduardo Vera y Mcal. López)	Gs. 17.430.000 (Guaraníes Diez y siete millones cuatrocientos treinta mil)
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 17.430.000 (Guaraníes Diez y siete millones cuatrocientos treinta mil)

Es Nuestro Informe.

Lic. Oscar Sosa
Director Financiero

Lic. Nancy Domínguez
Coordinadora Técnica
Programa Abrazo
SNNA

C.P. Javier Martínez
Director Administrativo